

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



Agreden a agentes por poner sanción

VIRIDIANA MARTÍNEZ *zm*

Dos elementos de la Subsecretaría de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) fueron agredidos por un grupo de personas cuando iban a inmovilizar una motocicleta, la cual estaba mal estacionada en la Colonia Centro, en Cuauhtémoc.

El hecho quedó registrado en un video que circula en redes sociales, donde se ve cómo son golpeados los elementos.

Los policías realizaban sus labores cuando vieron una motocicleta que estaba infringiendo la norma al estar aparcada en un lugar prohibido sobre la Calle Bolívar.

Procedieron a colocarle un inmovilizador para que posteriormente el infractor fuera a pagar la multa, sin embargo, cuando realizaban dicha tarea, un grupo de personas llegaron a agredirlos verbalmente para evitarlo.

Empezaron a discutir y a forcejear. Entonces, uno de los hombres agrede a los policías a golpes, a uno lo tira y lanza puñetazos en cara y cuerpo.





BREVES



Foto: Especial

El hombre de playera roja tiró al policía y lo golpeó.

Evita la araña golpeando a los policías *Lo con*

Dos policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) fueron agredidos en calles del Centro Histórico cuando trataron de colocar un inmovilizador, llamado comúnmente *araña* en la calle de Bolívar.

A través de un video que circula en redes sociales, se observa que los agentes son golpeados por un hombre de camisa roja a la vista de un grupo de personas que aparentemente lo apoyaban. Luego aborda la motocicleta que era conducida por otro hombre.

A través de una tarjeta informativa detalló que los policías realizaban recorridos para inhibir el estacionamiento prohibido en la zona.

— De la Redacción



Especial

Los paramédicos fueron detenidos en la ambulancia de Alternativa Médica.

Caen por violación socorristas

ANDREA AHEDO

W

Dos paramédicos de una ambulancia privada fueron detenidos después de ser acusados del delito de violación por una mujer, en Gustavo A. Madero.

Los sospechosos fueron identificados como Alberto, de 29 años, y Julio César, de 31.

De acuerdo con reportes policiacos, una joven de 25 años de edad pidió ayuda a elementos de la Policía, ya que declaró que dos hombres abusaron de ella sexualmente y se dieron a la fuga en una ambulancia.

Operadores de las cámaras de la Ciudad identificaron la ambulancia "Alternativa Médica", en la que huyeron los presuntos agresores.

Tras localizarlos con cámaras del C2, los hombres fueron detenidos y trasladados a la Coordinación Territorial GAM-3.



Caen 4 por ejecución de empresario en Lindavista

Banda liderada por *El Beto* está relacionada con agresión afuera del Hospital Ángeles

KEVIN RUIZ *18-MET*
—metropoli@eluniversal.com.mx

Al menos cuatro personas relacionadas de manera directa con la ejecución de un empresario queretano y su trabajador afuera del Hospital Ángeles Lindavista, el 14 de mayo pasado, han sido detenidos por agentes de inteligencia policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) en Álvaro Obregón.

Se trata de *El James*, *El Mai*, Juan Carlos "N" y Ángel Gabriel, sujetos que participaron en la agresión con arma de fuego, y quienes presuntamente conforman un banda delictiva liderada por *El Beto*, que busca disputar calles de la alcaldía Álvaro Obregón a Lenin Canchola.

La detención de *El James* se dio el martes pasado, mientras que la noche del miércoles, los tres sujetos fueron ubicados por elementos del grupo Dragones de la SSC.

La captura se derivó luego que las investigaciones llevaran a las autoridades hasta la calle Manuel Herrera y Telégrafo de Guadalupe en la colonia Palmas, Álvaro Obregón, en donde operaban *El Mai* y sus cómplices.

A través de las cámaras de la Ciudad, los uniformados perfilaron la acción para detenerlos.

Uno de los sujetos, Marco An-



La banda se dedica a la venta de drogas y extorsiones.

2

PERSONAS

fueron asesinadas en el ataque, entre ellas el empresario queretano.

tonio "N" es identificado bajo el alias de *El Mai* o *Maicol*, quien presuntamente operó la ejecución del empresario de transportes de carga.

En mayo pasado, dos personas fueron asesinadas en el estacionamiento del Hospital Ángeles de Lindavista, ubicado en la colonia Lindavista, Gustavo A. Madero; en la zona se informó que se trataba de un empresario queretano.

Una mujer manifestó que se trató de una agresión directa y que el hombre de 37 años recibió un impacto en la nuca; en tanto que el otro recibió impactos en cráneo y tórax; posteriormente se informó que ambos perdieron la vida.

Hasta el momento se sabe que la banda de *El Beto* fue quien orquestó la ejecución a través de *El James* y *El Mai*; dicha organización también se dedica a la venta de drogas, extorsiones y homicidios, catalogados como generadores de violencia al poniente de la capital. ●

FGJCDMX



Lanza Fiscalía de la CDMX falsa Alerta Amber en Tláhuac

En la Territorial I, cuando descubrieron el error, en lugar de corregirlo, enviaron el asunto a la Fiscalía de Azcapotzalco

Erróneo

Arturo Ramos Ortiz

metropoli@cronica.com.mx

BME

La coordinación de la Fiscalía de la Ciudad de México en Tláhuac lanzó dolosamente una falsa Alerta Amber en torno a dos menores de edad, señalando al padre como el sustractor de las mismas aun cuando las niñas estuvieron siempre en el domicilio que establecen los documentos de custodia (lo que fue corroborado por elementos de la propia fiscalía) y a pesar de que la madre denunciante, amiga de funcionarios de dicha coordinación territorial, siempre estuvo en contacto con las menores y con plena conciencia de su ubicación.

Cuando el padre detectó la Alerta Amber, se presentó voluntariamente este miércoles a indicar que las niñas no están ni desaparecidas ni sustraídas, el MP se negó a recibirle documentación e incluso hizo caso omiso de que uno policía de sus policías de investigación corroboró que las menores estaban en el domicilio legalmente asentado en los documentos de divorcio y que las menores le refirieron en directamente que estaban bien y su estancia con su padre era parte de la vida habitual que llevaban desde el divorcio de sus progenitores.

La Coordinación Territorial de Tláhuac es la misma que se ha negado a recibir acusaciones contra los hermanos Salgado, operadores políticos de Morena en la alcaldía, quienes han sido señalados por abuso sexual sin que ninguna autoridad haya abierto un expediente al respecto.

Lo que aconteció este miércoles al padre de las menores, negativa total a recibirle documentos y alegar que el expediente del caso está perdido, es un hábito en esta fiscalía territorial, probablemente la peor de toda la Ciudad de México.

Aparentemente la presentación voluntaria del padre ante la Fiscalía originó temor en los funcionarios que se encargaron de lanzar la falsa Alerta Amber como un favor personal tanto a la madre como a un presunto elemento de la Guardia Nacional, pareja de la mujer. El temor de los funcionarios a asentar que la alerta no tenía sustento motivó que el

padre fuera remitido a las oficinas centrales de la Fiscalía de Personas Desaparecidas en Azcapotzalco. Este peloteo de esquina a esquina de la Ciudad motivó que el padre, Fernando Argumedo, es también una constante de esa oficina de la dependencia a cargo de Ernestina Godoy.

El padre está planeando acciones legales por el caso y se quejó ante *Crónica* por el hecho de que incluso permitió el acceso a su hogar de la policía de investigación para que vieran a las menores, que se presentó voluntariamente con documentación que corroboraba que ese domicilio es donde deben estar las niñas y que, a pesar de todo, nadie lo quiera siquiera atender. Agregó que ninguna au-

toridad se mostró dispuesta a brindarle apoyo o al menos asesoría, por lo que recurrió a la instancia civil Niños con MaPa en donde finalmente tuvo orientación para exigir a las autoridades que no hagan mal uso de la Alerta involucrando a sus niñas.

La Coordinación Territorial de Tláhuac es la misma que se ha negado a recibir acusaciones contra los hermanos Salgado, operadores políticos de Morena, quienes han sido señalados por abuso sexual

Influentismo Favor personal

Aparentemente los funcionarios que se encargaron de lanzar la Alerta Amber apócrifa fue como un favor personal a la madre

denunciante, que es amiga de varios funcionarios de la Coordinación Territorial de Tláhuac, a pesar de que siempre estuvo en contacto con las menores y con plena conciencia sobre donde se encontraban.





Fiscalía General de Justicia Ciudad de México



¡URGENTE!



ARGUMEL

¡URGENTE!



EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2021 AÑOS DE EDAD, FUI VISITA EN LA COMPañIA DE SU PADRE EN LA ALCALDÍA TLÁHUAC, CIUDAD DE MÉXICO. EN EL MOMENTO SE DESCONOCIÓ SU PARadero. OBSERVACIONES: LA SOLICITANTE RECIBIÓ EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2021

INFORMACIÓN	
FECHA DE NACIMIENTO	EDAD
-----	15 AÑOS
ESTATURA	
145	
CABELLO	
PELIRROJO, CORTO	

SEÑAS PARTICULARES

TIENE PECAS EN LAS MEJILLAS PANTALÓN GRIS DE TELA

HECHOS

FECHA Y HORA: 13 DE JUNIO DE 2021 LUGAR: COLONIA LOS OLIVOS, ALCALDÍA TLÁHUAC, CIUDAD DE MÉXICO



EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2021 AÑOS DE EDAD, FUE VISITA EN LA COMPañIA DE SU PADRE, EN LA ALCALDÍA TLÁHUAC, CIUDAD DE MÉXICO. EN EL MOMENTO SE DESCONOCIÓ SU PARadero. OBSERVACIONES: LA SOLICITANTE RECIBIÓ EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2021

INFORMACIÓN	
FECHA DE NACIMIENTO	EDAD
-----	17 AÑOS
ESTATURA	COMPLEJIDAD
150	DELGADO
CABELLO	
NEGRO, LARGO	

SEÑAS PARTICULARES

PECAS EN LA CARA Y UN LUNAR EN EL DEDO DE LA MANO DERECHA PANTALÓN AZUL DE MEZCLILLA MORADAS, PLAYA

Una herramienta vital para los menores de edad y la protección de sus derechos fue objeto de un uso poco pulcro por una de las coordinaciones territoriales más cuestionadas de la Ciudad de México.



Aprehenden por quinta ocasión a Édgar Tungüí por presunto mismo ilícito

LAURA GÓMEZ FLORES

Una quinta orden de aprehensión contra Édgar Tungüí Rodríguez, ex comisionado para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México fue ejecutada por su presunta participación en el delito de uso ilegal de atribuciones y facultades.

Policías de investigación de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México ejecutaron el mandamiento judicial en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte, donde el ex funcionario capitalino se encuentra interno desde mayo pasado.

El ex servidor público ha sido vinculado a proceso en cuatro ocasiones en menos de dos meses, y se espera que en las siguientes horas sea presentado ante un juez de control, quien determinará su situación jurídica.

Trabajo de agentes

Trabajos de gabinete y campo realizado por personal de la FGJ permitieron que un juez otorgara esta quinta orden de aprehensión en su contra, por la presunta comisión del mismo ilícito.

Los apoyos presuntamente autorizados por Tungüí Rodríguez, de 46 años de edad, habrían sido por más de 200 millones de pesos para ocho inmuebles, aunque en su primera audiencia aclaró al juzgador que la comisión de la que fue titular no manejaba recursos.



Ejecutan quinta orden de captura contra Tungüí ¹⁸ _{com}

La Policía de Investigación de la Fiscalía General de Justicia local cumplimentó, en el Reclusorio Norte, la quinta orden de aprehensión en contra de Edgar Tungüí por uso ilegal de atribuciones y facultades.

De acuerdo con las investigaciones, tras el 19S el excomisionado para la Reconstrucción autorizó apoyos económicos para un inmueble que no cumplía con los lineamientos.

— Efrén Argüelles



Matan a policía de Veracruz

El elemento estaba en una cafetería en plaza Zentralia, cuando sujetos le dispararon

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Ángel Gabriel Nácar Esparza era policía estatal de Veracruz y fue ejecutado la noche del miércoles al interior de una cafetería Starbucks en la plaza comercial Zentralia, ubicada en la colonia Los Picos, en Iztapalapa.

La principal línea de investigación que iniciaron las autoridades capitalinas está relacionada con las actividades del uniformado, quien se encontraba en la Ciudad de México, presuntamente de descanso; sin embargo, lo cotejado por los agentes señalan también que Nácar Esparza estaba relacionado con actividades ilícitas en aquella entidad del país.

De acuerdo con la carpeta CI-FIEDH/2/UI-1C/D/00238/07-2021, Ángel Gabriel Nácar Esparza se encontraba en la zona de la terraza de la cafetería, lugar hasta donde llegaron sus agresores y comenzaron a dispararle en repetidas ocasiones con un arma 9 milímetros.

Su cuerpo quedó boca abajo y con el rostro pegado a los ventanales que dividen el interior con la zona para comensales.

Al escuchar los disparos, los trabajadores narraron que se tiraron al suelo, sin saber qué sucedió en la parte exterior, de inmediato se dirigieron a la oficina del local, la cual se encuentra en la parte trasera, en donde apretaron el botón de pánico con el que cuentan todas los establecimientos de Starbucks.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

En un primer informe, se pensaba que era un intento de robo, pero se descartó y se dijo que fue una agresión directa.

REPORTE DEL PERSONAL

“[Los empleados] se tiraron al suelo, sin saber qué sucedió, de inmediato se dirigieron a la oficina del local y apretaron el botón de pánico”

Dicho sistema conecta con la seguridad privada de las cafeterías, identificada como CADEA, y que luego de que cesaran los disparos, comenzaron a escuchar las sirenas de las unidades de la policía capitalina, por lo que salieron de la oficina.

Los primeros actos de investigación consistieron en analizar las salidas con las que cuenta el local, para determinar la posible ruta de los agresores.

En los informes realizados por Policía de Investigación se

refiere que una de ellas da hacia el Eje 5 Sur y la segunda hacia Río Churubusco.

Al realizar una inspección del cadáver, encontraron que el sujeto portaba entre sus pertenencias una credencial expedida por el Gobierno del estado de Veracruz, que lo acreditaba como elemento de la policía estatal.

En el lugar de los hechos los peritos contabilizaron al menos ocho casquillos percutidos de arma calibre 9 milímetros. La víctima vestía pantalón de mezclilla color azul, tenis blancos, chamarra negra y una gorra gris.

En un primer instante, diferentes versiones señalaban que al sujeto lo habían intentado despojar de sus pertenencias; sin embargo, la línea del robo quedó descartada pues todo se trató de una agresión directa.

Luego de que se hiciera el levantamiento del cuerpo, los agentes constataron que se trataba de un policía activo y que presuntamente se había tomado unos días para estar en la capital del país, en donde sus agresores lo ejecutaron. ●